

Primavera del periodismo en Venezuela: cooperación y democracia. Aproximación desde la ética de la razón cordial

Suárez Montoya, Leonardo

Primavera del periodismo en Venezuela: cooperación y democracia. Aproximación desde la ética de la razón cordial

Telos, vol. 22, núm. 3, 2020

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99364425010>

DOI: <https://doi.org/10.36390/telos223.08>

Primavera del periodismo en Venezuela: cooperación y democracia. Aproximación desde la ética de la razón cordial

Spring of Venezuelan journalism: cooperation and democracy. An approach from the ethics of cordial reason.

Leonardo Suárez Montoya

Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela, Venezuela

lsuarezm@ucab.edu.ve

DOI: <https://doi.org/10.36390/telos223.08>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99364425010>

Recepción: 11 Marzo 2020

Aprobación: 14 Julio 2020

Publicación: 22 Septiembre 2020

RESUMEN:

El objetivo general de este texto es analizar cómo la noción de la cooperación puede entronizarse en el oficio del periodismo desde la perspectiva de la ética de la razón cordial. Se pondrán en relación dos ejemplos de periodismo colaborativo en Venezuela, que aun no teniendo como base teórica ética, se rigen por ellos. Con este artículo se aspira a generar espacios de reflexión para fortificar el *éthos* de la comunicación social, de las empresas informativas y del periodista, con el norte de la democracia y la justicia social. Los autores principales de esta investigación son: Patrici Calvo (2012, 2017, 2018), para hablar de la cooperación desde la ética de la razón cordial, corriente filosófica creada por Adela Cortina (2007). Se ha recurrido a la hermenéutica crítica como método de reflexión y postura para la revisión teórico-conceptual y así, poder replantear la idea del periodismo y de su ética. El periodismo puede y debe contribuir con la democracia y no limitarse a la difusión de mensajes sin ningún propósito; por otro lado, antes de hablar de cooperación, hay un valor en la profesión periodística, el celo por la noticia, anclado en el afán de la primicia y de la exclusividad; en esta reflexión se apunta a reconducir ese celo noticioso hacia la democracia. Dicho esto, los medios de comunicación y plataformas digitales enfrentan el reto de asumir el deber ético de emprender una nueva narrativa profesional, corporativa y social desde la colaboración, la solidaridad y compasión.

PALABRAS CLAVE: periodismo, cooperación, democracia, ética periodística, ética aplicada.

ABSTRACT:

The general objective of this paper is to analyze how the idea of cooperation may be introduced in journalism from the approach of ethics of cordial reason. We are digging in two examples of collaborative journalism in Venezuela which, even when not founding themselves on this theoretical basis, they abide by some of these principles. The purpose of this text is to generate spaces for reflection in order to fortify the *éthos* of social communication, of mainstream media outlets and of the journalist, aiming at democracy and social justice. The main authors of this research are: Patrici Calvo (2012, 2017, 2018), to tackle the cooperation from the ethics of cordial reason, a philosophical trend created by Adela Cortina (2007). Journalism can and should contribute to democracy and not limit itself to the dissemination of messages without any purpose; on the other hand, before talking about cooperation, we come across a value in the journalistic profession, the zeal for the news, anchored in the desire for the scoop and exclusivity; in our reflection we aim to rethink of it, to redirect that news zeal towards democracy. That said, media and digital platforms face the challenge to undertake a new professional, corporate, and social narrative based on cooperation, solidarity, and compassion.

KEYWORDS: journalism, cooperation, democracy, applied ethics, journalistic ethics.

INTRODUCCIÓN

En medio de las presiones contra el periodismo desde los tiempos de Hugo Chávez -y, para 2020, con Nicolás Maduro, no han disminuido (Medianálisis, 2019; Espacio Público, 2020; Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2020) y de una crisis global de los medios (pérdida de credibilidad, democratización de recursos y herramientas de divulgación, era tecnológica y escasez mundial de papel, inestabilidad económica empresarial de los medios tradicionales de comunicación social), el oficio vive una gran época en Venezuela.

Un renacer que es agridulce, pues supone una reinvenCIÓN y autorreivindicación del oficio. De acuerdo con Varela Vargas (2017), en Venezuela hay 72 alternativas informativas digitales en Venezuela: la mayoría de estas iniciativas se dedica al periodismo de investigación, al periodismo especializado y destacan proyectos consolidados de periodismo colaborativo. Para 2020, estas plataformas emergentes en Venezuela son 64 (Sembramedia, 2020), la mayoría la tendencia hacia los reportajes e investigaciones de largo aliento, hechos en cooperación.

Hay que empezar por aclarar y delimitar este concepto de periodismo colaborativo para evitar confusiones con otras corrientes e interpretaciones, lejanas o cercanas a la visión que se quiere proponer en este artículo e identificar en los dos casos de cooperación periodística que se expondrán. Si bien hay coincidencia con el pensamiento de López-Vidales y González-Aldea (2014) en que la experiencia colaborativa en el aprendizaje del periodismo amalgama la creatividad, la iniciativa y la autoevaluación, nuestro foco no está en lo cognitivo, como plantean ambas autoras.

Tampoco se concibe la colaboración como una vía para adquirir información en Twitter, como recoge López Meri (2015), en su análisis sobre las líneas de investigación en periodismo a partir de esta red social; en ese trabajo, la colaboración refiere a datos que proporcionan usuarios y que sirven para que periodistas y editores construyan información; Zanotti (2010), matiza entre un periodismo participativo y un periodismo colaborativo; en el primero, los lectores comparten activamente información en un contexto de plataformas digitales, aunque resalta que, naturalmente, que lo novedoso está en que este flujo de datos ocurre en redes sociales; es aquí donde pudiese encajar la definición de López Meri (2015).

Hay un término que fusiona ambos vocablos participación colaborativa (Renedo Farpón, 2014). El punto de arranque es un (mayor) involucramiento activo de los lectores; no son agentes pasivos que solo reciben y divultan información, sino que ayudan a construir información. Con justa propiedad, Rheingold (2011), habla de que esta dinámica - nada nueva en el periodismo- es un reflejo “en la propia naturaleza de la democracia”. Mal podría entenderse, entonces, que al hablar de una democratización de la información, la referencia fuese una mayor acceso a ella, cuando en realidad, esta democratización alude a la idea de que las audiencias tienen un papel más activo y decisivo.

Una mayor participación ciudadana dotará de más legitimidad al periodismo. No se niega la oportunidad y lo valioso de tejer redes con los usuarios, siempre que haya criterios periodísticos y no prioridades de mercadeo. Por ello se toma distancia sobremanera de esta idea de colaboración, que solo ve en Twitter una fuente de datos, como ideal universalizable, porque es cuestionable que siempre haya rigor para la obtención y administración de información desde cuentas falsas, de usuarios sin identidad comprobable, lo que puede alentar los bulos, la difusión de rumores, la manipulación por parte de laboratorios de comunicación o supeditar la agenda noticiosa a la viralidad de contenidos.

En el periodismo colaborativo debe haber colaboración, co-trabajo en la redacción, edición, estrategia de divulgación de la información e intercambio de intereses. Y no hay tal modelo de cooperación en el que las redacciones solo reciben datos informativos de usuarios en Twitter.

A nuestro juicio, esta práctica puede incurrir en cosificar las audiencias, muy propio de la lógica del homo economicus que, con el afán de satisfacer impulsos autointeresados (Ortega Esquembre, 2019), los medios puedan dar la sensación de apertura en el quehacer informativo, cuando en realidad puede tratarse de una instrumentalización. Y remarca, por otro lado, el patrón de superioridad de medios y de periodistas -que Habermas (2007), llama paternalismo- sobre lectores y comunidad al verlos como meros proveedores de datos o resonancias de tendencias de opinión. Nuestra línea transita, más bien, por el reconocimiento recíproco, en el que los lectores y comunidades no son tratados como meros instrumentos de recolección de datos, sino que, por el contrario son vistos como interlocutores válidos y se abogarán y crearán condiciones de inclusión, lo más simétricas posibles, que es uno de los principios del diálogo en la ética del discurso (Habermas, 2000; González Esteban y García-Marzá, 2006; González Esteban, 2007; Calvo, 2014).

Nuestra perspectiva coincide, en cierta medida, con asumir la cooperación como pilar para el desarrollo y la justicia social (Nos Aldás y Santolino, 2015). Y también en su enfoque organizacional de la eficacia cultural. Otro acercamiento a nuestra concepción de periodismo colaborativo se encuentra en las arenas mismas de la profesión, según proponen Parra Valcarce (2016, 2017) y Parra Valcarce, Edo Bolós y Marcos Recio (2017). Las convergencias están en una crisis económica prolongada, cambios tecnológicos, pérdida de la credibilidad periodística, la necesidad de nuevos modelos de negocios, el protagonismo del ciudadano (no es lector cliente o consumidor) y las alianzas entre organizaciones para generar contenidos informativos. En avance en paralelo hacia un concepto de periodismo colaborativo con inquietudes y contextos compartidos no es total.

En nuestro caso, además, el contexto sociopolítico es uno de los elementos motores para plantear un redimensionamiento del oficio; a diferencia de los antecedentes mencionados, con los que divergencias y algunos consensos, nuestra problematización aborda una cuestión interna: el celo periodístico. Más allá de realidades y desafíos financieros y evoluciones tecnológicas, nuestra hipótesis sobre un periodismo colaborativo o de cooperación tiene otros pilares como la defensa de la democracia y la salvaguarda auténtica de un oficio, capaz de revisarse críticamente y entenderse también desde virtudes que no son las tradicionales, como el reconocimiento recíproco y la cooperación, según la ética de la razón cordial (Cortina, 2007).

El contexto en el que surge lo que se considera una primavera para el periodismo venezolano es el resquebrajamiento democrático y violación de derechos humanos, el debilitamiento de las instituciones y una crisis humanitaria sin precedentes en el país (Medianálisis, 2018). 43% de las plataformas digitales informativas han emergido desde 2014, año marcado por la conflictividad social y protestas contra el gobierno chavista (Varela Vargas, 2017).

El objetivo de este artículo es analizar cómo, desde la perspectiva de la ética de la razón cordial, el concepto de cooperación puede entronizarse en el oficio del periodismo. Para ello, en primer lugar se comenzará por contextualizar la confrontación que hay entre el periodismo que defiende la democracia, la libertad de expresión y el derecho a la información y el régimen chavista en Venezuela. En un segundo apartado, se abordarán las razones del individualismo y luego se expondrán las bases teóricas de la cooperación. Finalmente se identificarán las categorías de cooperación en dos casos de periodismo venezolano.

Para esta reconstrucción, se ha recurrido al método filosófico de la hermenéutica crítica. En primer lugar, porque el estudio de la realidad no se hace desde la asepsia, sino que la elección de un método filosófico es, de por sí, una postura ética (Guevara -Riera, 2017); ello nos lleva a la segunda razón, la conciliación de dos modelos, el de virtudes morales, según Aristóteles, y el de la razón práctica, de Kant, tanto por la vía gadameriana (cuya finalidad no es la recreación de significados, sino que aplica también la implicación del intérprete) como por la vía nietzschena, que articula la experiencia vital e histórica con la reflexión crítica (Conill, 2017).

Una tercera razón para escoger la hermenéutica crítica viene de los aportes de la tradición de la Escuela de Valencia, que nutre este método filosófico con la ética del discurso, de Habermas y de Apell (Conill, 2010), de quienes toman la idea, por ejemplo, de que todos los interlocutores son válidos.

Así pues, no se entiende el periodismo como una ciencia que reproduce mensajes, sino que es un oficio que se entiende a sí mismo como un agente de transformación social -desde la creación, interpretación, divulgación de información y en la administración de la opinión pública- y halla en la democracia un sentido de y para la humanidad (Suárez Montoya, 2020a); como tampoco se vislumbra la cooperación como una vía para la obtención de beneficios estratégicos en contextos económicos, sino que se ancla, también, en beneficios comunicativos (Calvo, 2010, 2011). Por ello, la hermenéutica crítica es la acompañante metodológica de esta reflexión sobre ética periodística y cuyo foco de reflexión en este texto estará en la virtud de la cooperación.

MARCO CONTEXTUAL. PERIODISMO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA.

La última semana de enero de 2019, fue particularmente convulsa en Venezuela por la agenda noticiosa sobre el resquebrajamiento político y social en el país y, en paralelo a la información en Venezuela, puertas adentro en el periodismo se registraron censura a canales extranjeros de noticias, agresiones a reporteros (Instituto de Prensa y Sociedad, 2019):

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2020), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos resaltó que, en un contexto de censura y de presiones estatales contra la libertad de prensa, el trabajo de los periodistas es fundamental. Y recordó que las credenciales son necesarias únicamente si los comunicadores tuviesen acceso privilegiado a algunos lugares o eventos.

Los ataques a la prensa y al libre flujo de información es, precisamente, por la conciencia compartida que existe tanto en la administración chavista, en el periodismo independiente, en órganos internacionales y en la sociedad, del papel del periodismo en la salvaguarda de la democracia, como lo consagra el Código de Ética del Periodista Venezolano (Colegio Nacional de Periodistas, 2013).

A la luz de las nuevas tecnologías, de debates actuales sobre la democracia y sobre el periodismo y de fenómenos propios de los temas de nuestro tiempo como la posverdad, es pertinente una revisión sobre cómo trascender la funcionalidad del periodismo, una transmisión de mensajes que no puede quedar cosificada en la neutralidad moral, en la falta de un norte virtuoso de la humanidad y, por tanto, del oficio mismo. Por eso se cree que la razón de ser del periodismo está muy vinculada a su ética, a su fin primario y último, su bien interno: “(..) generar una opinión pública madura y responsable” que genere legitimidad social, su *praxis teleia*, como señala Cortina (2004, p. 20).

Periodistas de renombre en Venezuela como Albor Rodríguez (Rangel, 2018), Mariela Torrealba y Joseph Poliszuk (Medianálisis, 2018), que hablan de una reinención del oficio en estos tiempos convulsos, plantean que este renacer ha traído consecuencias como que el periodismo venezolano esté inscrito en el elenco de laureles como: Knight International Journalism Award 2018, Excelencia Periodística 2018, de la Sociedad Interamericana de Prensa, en tres categorías: En Profundidad, mención de honor en Derechos Humanos y comunidad; y Cobertura Noticiosa; el premio Roche de Periodismo de Salud 2018, Premio Internacional Oxfam Novib, Premio Internacional a la Libertad de Prensa, The International Women’s Media Foundation, Gabriel García Márquez de Periodismo, Modelos de Periodismo Sostenible, JournoHeroe de IWMF, Al Neuharth de Innovación, Premio Latinoamericano de Periodismo Javier Valdez (Medianálisis, 2018).

Todos defienden la verdad como principio rector del periodismo; en todos los trabajos periodísticos, hay un horizonte ético por la democracia; en algunos predomina la temática ambiental y la sustentabilidad. Además, tienen en común dos aspectos novedosos: la gran mayoría de los productos editoriales premiados no provienen de redacciones de medios tradicionales, sino de iniciativas independientes de periodistas que han conformado plataformas alternativas (sitios web de curaduría de información, redacciones para medios digitales, equipos de investigación periodística y de investigación académica, podcasts, entre otros) y tienen como método de trabajo la cooperación. Puede advertirse también que entienden el periodismo colaborativo como autorrealización (Calvo, 2012).

Se analizarán dos ejemplos por la magnitud, complejidad y trascendencia de sus investigaciones. El primer caso la condecoración Knight International Journalism Award al portal web informativo armando.info (<https://armando.info>). Este sitio es pionero y marcó una separación del oficio con las tradicionales salas de redacción impresas y televisivas. Desde 2010, esta página web, que nace en medio de la inestabilidad política y social en Venezuela y de la censura, divulga investigaciones “bien narradas y de profundidad” sobre corrupción, lavado de dinero, ambiente, derechos humanos.

Una de sus investigaciones de renombre mundial ha sido Los Papeles de Panamá, un seriado de 32 reportajes en el sitio web armando.info. El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación define esta investigación como una de las más grandes en la historia del periodismo: 392 reporteros y más de 20

editores, de 90 países de los cinco continentes conformaron el equipo para indagar sobre el paraíso fiscal en que se ha convertido el Istmo; unas 214 mil empresas de ultramar de líderes políticos, deportistas, artistas y empresarios resultaron implicadas en fraudes fiscales, narcotráfico y comercio oculto. 11 de los reporteros del grupo de periodistas son venezolanos, y, tal y como explicó Poliszuk (Medianálisis, 2018), “Hay un movimiento de periodistas que buscó independencia en la Web cuando apareció la censura y compraron, a través de empresarios y empresas offshore, los medios tradicionales, en mi caso El Universal”.

El segundo caso es el reportaje Huérfanos de la salud, un trabajo conjunto entre el Instituto de Prensa y Sociedad y el portal informativo El Pitazo. La investigación estuvo conformada por seis entregas en las que dieron cuenta del drama de miles de familias al perder a neonatos porque estos mueren por falta de insumos médicos en centros de salud públicos. El recuento incluye una radiografía a la situación del país (cortes eléctricos, escasez generalizada, inflación, desempleo), corrupción, comercio bilateral por convenios oficiales del hoy fallecido presidente Hugo Chávez Frías con gobiernos aliados como las administraciones de los Kirchner, en Argentina, por ejemplo.

El jurado en la categoría Internet del premio Roche de Periodismo de Salud (2018), describió la investigación como una “Producción sobresaliente, que combina una amplitud y profundidad inusual. En seis capítulos rigurosamente investigados, traza un detallado mapa de la realidad venezolana en materia de salud infantil, sin olvidar el costado personal a través de historias muy bien contadas”, destacando también el trabajo en equipo y la coordinación de tareas de 40 periodistas.

En ambos premios destaca la prominencia de la cooperación en un sentido estratégico por la metodología, provecho de redacciones con más experiencia, seguridad jurídica y personal, apoyo económico. En el caso de las tres redacciones venezolanas mencionadas (armando.info, IPYS y El Pitazo), resalta un compromiso con el oficio, con la verdad y el país. Y es aquí, en este punto, en el que se quiere centrar la reflexión de este trabajo: ¿cómo la cooperación en el periodismo puede fomentar la democracia?

Aunque se da por sentada la cooperación en estos trabajos periodísticos, ante la evidencia de las publicaciones y del reconocimiento continental y mundial de ambos premios, se empezará por identificar los elementos del trabajo colaborativo para luego avanzar en tratar de responder la cuestión sobre la reciprocidad en el oficio con la mira puesta en la democracia.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. RAZONES DEL INDIVIDUALISMO

Calvo (2017, 2018), explica que el origen del individualismo en la economía se patenta en 1714 con la publicación de la obra La fábula de las abejas: o, vicios privados, beneficios públicos . El autor, Bernard Mandeville, describe al ser humano en clave de pesimismo antropológico: es descarnado, egoísta, ambicioso, posesivo y esclavo de sus pasiones, por lo que la única manera de garantizar coexistencia no es a través de un contrato social sino de una “(...) economía basada en la libertad individual y la competitividad” (Calvo, 2017, p. 87). Estos fueron los pilares para fundamentar la economía moderna, a saber: la racionalidad perfecta y completa y el individualismo metodológico.

Sobre ellos se erigió un piso: el principio de maximización en la que la eficiencia prima por encima de todo y una marginación de los principios y valores éticos, por no ser estos tangibles (Calvo, 2017, 2018). Fue en esta parte de la historia de la economía en la Edad Moderna, cuando hubo la ruptura entre lo técnico de la economía y la ética lo cual “(...) constituye un problema social y profesional” (Conill, 2017, p. 114). El objetivo era, por tanto, dedicar la razón a hacer que los recursos escasos fueran eficientes. Esta racionalidad económica se entiende, precisamente, porque si los individuos son únicamente autointeresados basar una lógica, un método y unos propósitos en grupos, en colectivos o en sociedades no tendría sentido; como sí, una visión centrada en el beneficio particular.

Esta visión del egoísmo como motor de una ciencia imperaba hasta hace poco tiempo en el periodismo (aunque aún se enseña en las facultades de Comunicación Social, de Periodismo o de Ciencias de la

Información). Y el concepto que se emplea es el “celo del periodista” por la noticia. Pese a que códigos deontológicos como el de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (2017), precisan que el celo periodístico consiste en extremar la sensibilidad por el respeto de los derechos a los más débiles y discriminados, el sentido práctico del celo se ha encaminado hacia el resguardo egoísta de la información por temor a que otro periodista o medio tenga la primicia.

En lo interno del periodismo también se aprecia el discurso marginalista centrado en “(...) el funcionamiento eficiente y la objetividad, manteniéndose al margen de valores, normas y sentimientos morales, y erigiéndose sobre un enfoque egoísta y completo de racionalidad que” (Calvo, 2017, p. 88). Se palpa en lo que por décadas se defendió como objetividad, entendida como el distanciamiento del periodista de la audiencia.

Esta visión de la objetividad en el periodismo tuvo calada por estas razones de acuerdo con Restrepo (2001): A) Distanciamiento del periodista con relación a los hechos. B) Exclusión de puntos de vista personales y de prejuicios, con lo que las opiniones de los periodistas no permearían en la información. Eso devino en la desaparición del yo del periodista y convirtió al oficio en neutro, en citas de fuentes, en depender en autoridades y en datos numéricos porque el razonamiento matemático es “creíbles” (fechas, edades, horas, porcentajes). C) Protege a los periodistas contra juicios por libelo. D) Solo son responsables de cómo informan, no de lo que divultan en sí. E) No deformar los hechos al apegarse a la descripción exacta y rigurosa de lo que ocurrió.

Tuchman (1999), defiende la objetividad periodística no solo porque previene procesos penales contra los periodistas, sino también porque estos pueden sí pueden argüir tal atributo desde protocolos y aspectos formales de la redacción como citas directas a través del uso de las comillas, presentación de conflictos potenciales, ofrecer evidencia sustentadora y una estructura apropiada de la información .

A su juicio, a diferencia del sociólogo, el periodista no se enfrasca en una “(...) reflexión analítica epistemológica” (Tuchman, 1999, p. 201), por la naturaleza del oficio (tiempo de redacción y para la publicación), sino que ha de apelar inmediatamente a un sentido de validez, fiabilidad y verdad que se encarna en los hechos, sin prejuicios e impersonalmente.

A nuestro modo de ver, la concepción objetividad de Tuchman tiene similitudes con la interpretación o la hermenéutica. La diferencia entre la objetividad y la interpretación o la hermenéutica es el rechazo de Tuchman por la reflexión que apellida como analítica y epistemológica.

Una posición menos estricta recuerda que la noción de objetividad fue introducida en el periodismo en la década de 1920 para referirse “(...) a métodos consistentes de verificación para que los aspectos personales o culturales no interfirieran en la veracidad de las noticias” (Kovach y Rosenstiel, 2012, p. 102). Los autores señalan que en paralelo al uso inconsciente del término objetividad, también se fue desarrollando la idea de la subjetividad por las teorías del psicoanálisis de Freud y el cubismo de Picasso con lo cual muchos relatos periodísticos no narraban lo que sucedía, sino lo que el periodista deseaba que sucediese; en esa época post Primera Guerra Mundial, previa al crack de 1929, Revolución Rusa, la solución que propusieron desde el periódico New York Times fue el “espíritu científico” (Kovach y Rosenstiel, 2012, p. 103).

Restrepo (2001), señala, no obstante, que la objetividad es imposible porque cada periodista -como cada persona- tiene una percepción subjetiva. Y advierte de los peligros de anteponer la objetividad en el oficio periodístico: A) El periodista pierde credibilidad si ostenta no creer en nada. Gana credibilidad si declara honestamente en qué cree. B) Una objetividad mecánica solo engendra información simple. C) Se pierden los aportes de la interpretación y del análisis.

Con el primer enfoque, el objetivista, el periodismo se fue marginando, distanciando de la sociedad, de las personas, de su esencia. Y pasó a defender la verdad por la verdad. Esta positivación y tecnocracia de la que advirtían Conill (2017) y Calvo (2017, 2018), tiene visos actuales en la era digital: el afán de ser los primeros en publicar un dato en redes sociales, sin confirmar, contrastar o corroborar.

Es pertinente una revisión ética del periodismo sobre sus valores tradicionales y estar dispuestos a incorporar nuevos, que potencien su naturaleza y su compromiso con la verdad, el primero de sus principios (Kovach y Rosenstiel, 2012).

Ahora bien, no es el periodismo egoísta lo que predomina siempre en la actualidad. Realidades críticas como la venezolana han revitalizado el oficio y recordado el papel del periodismo como una columna de la democracia y como parte de su responsabilidad social empresarial (Suárez Montoya, 2020a). Frente a la descomposición social, política y económica, en paralelo a la crisis de medios, hegemonía comunicacional (Bisbal, 2009, 2012), y cambio en los hábitos de consumo de información vía internet (Romero-Rodríguez y Aguaded, 2016), muchos periodistas en Venezuela han apostado por plataformas digitales.

Entre 2013, año en que llega al poder Nicolás Maduro, y 2018, 115 medios de comunicación social fueron cerrados en Venezuela, de acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (Marcano Domínguez, 2018).

Un equipo de investigación de periodistas, liderados por el Instituto de Prensa y Sociedad, en alianza con la ONG Transparencia Venezuela (capítulo estatal de la ONG transparencia internacional), han revisado más de 195 mil 489 registros y 3 mil 189 gacetas oficiales; han descubierto y denunciado casos de corrupción como que cuatro de los últimos siete tesoreros de oficina nacional del tesoro en Venezuela han sido sancionados por el Departamento norteamericano del Tesoro (IPYS, 2019). En el boletín informativo de IPYS (2019) se aprecia la palabra alianza como elemento significativo de la investigación.

RAZONES DE LA COOPERACIÓN.

Desde hace unos años se ha notado una reconfiguración del concepto del celo periodístico. Ya no se entiende como una posición egoísta, cerrada, del periodista con su noticia, sino como signo de rigor para hacer trascender su material periodístico. También en las comunicaciones corporativas se nota.

Un ejemplo es el Código ético periodístico de la infancia vulnerable:

No hay nada más satisfactorio que un trabajo bien hecho, con rigor y responsabilidad, dando lo mejor de uno mismo. Así es como debe actuar todo profesional de la información, y con más celo, si cabe, cuando tratamos temas sobre infancia vulnerable. Los niños nos lo agradecerán (Aldeas Infantiles SOS de España, 2014, p. 29).

Esta ONG entiende el celo como responsabilidad con lo cual, si la prioridad son los niños en riesgo social, es deber del periodismo cooperar por el bien común (Aldeas Infantiles SOS de España, 2014, p. 31).

Calvo (2017, 2018), define la cooperación y recoge perspectivas humanizantes a la racionalidad perfecta y completa, a saber: la racionalidad comprometida o la racionalidad emotiva cuyo pilar son las emociones y los sentimientos a partir de los cuales se sustenta la solidaridad y la posibilidad de crear un mutuum “(...) desde el cual poder plantear fines comunes altamente beneficiosos para los participantes, como adquirir los compromisos necesarios para su desempeño” (Calvo, 2017, 94). La clave es el nosotros, aunque no implica por ello un olvido de sí mismo:

La racionalidad comprometida plantea la necesidad de tener en cuenta los sentimientos y las emociones que emanan tanto de la preocupación de los agentes por el bienestar propio y de los demás en todo proceso racional de toma de decisiones, como de aquellos compromisos relacionados cuyas buenas razones los hacen merecedores de valor y respeto con independencia de su precio de mercado, de los beneficios que produzcan o del coste personal que genere su defensa. (Calvo, 2017, p. 95)

En este sentido, el autointerés, que no egoísmo, es crucial, porque es fuerza motivacional. No todo contexto está inscrito en una realidad económica. El norte no siempre es la utilidad o el bienestar propio. El giro destacable es la incorporación del interés del otro como parte intrínseca del autointerés; se rompe así “la presunta autosuficiencia del individualismo” (Calvo, 2017, p. 96). Se habla, entonces, de la simpatía.

El tercer y último nivel de esta propuesta de racionalidad, basada en el economista Amartya Sen (2000), es el compromiso. Ahora bien, este modelo no hace apología de un altruismo desde la superioridad moral y menos económica. Para resolver esta cuestión en el compromiso, Calvo (2017), apela a la razón cordial, modelo ético propuesto por Cortina (2007), y uno de sus valores es el reconocimiento recíproco. ¿Por qué? Porque para superar toda idea de superioridad la comunidad de comunicantes debe ser tenida y auto entendida como iguales en sus condiciones de relación; así las necesidades y soluciones serán consensuadas, no a la autoridad o a una expectativa de reciprocidad. Por tanto, no hay una concepción de instrumentalización de los sujetos, sino que el reconocimiento encierra su esencia en la cordialidad y en la intersubjetividad (Calvo, 2017, p. 93).

En el caso del periodismo -que es la cuestión de este trabajo- se aprecia que hay un terreno allanado para aplicar un modelo de cooperación cordial. En el primer nivel, el autointerés, se identifican las razones estratégicas de la experiencia y conocimiento del terreno, campo de trabajo y la realidad en cada país, para Los papeles de Panamá; o bien, la reportería el equipo y el trabajo de campo a cargo de periodistas de la redacción de El Pitazo y coordinación y edición, de IPYS, para Huérfanos de la salud. No se pueden dejar otras razones propias de la realidad venezolana: la necesidad de seguridad jurídica como previsión ante acciones legales por parte del gobierno de Maduro.

En el segundo nivel, la simpatía, con una audiencia muy particular, los padres y demás familiares de los neonatos que han muerto por la falta de insumos y demás carencias en el sistema público de salud venezolano. Para Los papeles de Panamá no se detecta con el mismo nivel de especificidad una audiencia en particular.

En el tercer nivel, el compromiso, se puede apreciar que, en ambos temas, corrupción y precariedad en el sistema de salud, el propósito es crear posibilidad de condiciones de justicia al visibilizar a los responsables. Calvo lo explica de la siguiente manera:

El altruismo implicado en la cooperación emerge de las expectativas razonables de las partes implicadas sobre la capacidad humana para abordar la realidad relacional desde la libertad, el mutuum, el compromiso, el diálogo y la reciprocidad, y permite implementar una cooperación interpersonal capaz de generar equilibrios óptimamente beneficiosos para todos los agentes en relación (Calvo, 2017, p. 97).

Adicionalmente, hay un diálogo permanente y presto a encontrar y construir verdades comunes con la comunidad de afectados: tanto con los padres que han perdido a sus recién nacidos, como con el personal médico y administrativo; en la investigación de los Papeles de Panamá, el rigor exige el contraste, por lo que el diálogo llega al punto de entrevistar a los señalados: en algunas ocasiones, el equipo de investigación consiguió hablar con empresarios y dirigentes políticos implicados en el blanqueo de dinero.

En quinto lugar, lejos de una instrumentalización, hay un mutuum compartido por reducir la injusticia social, defender la dignidad de la persona y la democracia. La razón está en la evolución moral de la antropología del homo economicus a un homo reciprocans auténticamente comprometido. No se trata ya una existencia basada en la búsqueda de maximizaciones de beneficios (Ortega Esquembre, 2019), sino de crear espacios de civilización, donde la autorrealización tanto de agentes internos como externos se fortifique como un activo y como una necesidad (Calvo, 2011).

CONCLUSIONES

El propósito de este artículo ha sido discutir cómo la cooperación, fundamentada en la razón cordial, podría amalgamarse a la ética periodística. A lo largo de esta reflexión, se ha puesto en valor, en primer lugar, el esfuerzo por trascender el individualismo y ver que el otro viene a significar una oportunidad de identidad auténtica (del oficio mismo) y un propósito cocreativo de bien común (mutuum). Estos otros pueden ser una fuente, que es víctima de injusticia social o puede ser otro periodista, ya no visto como un rival o como la competencia, sino como un aliado para narrar verdades transformadoras.

Segundo: es en estos tiempos difíciles, precisamente, cuando más hace falta el periodismo. Y cuando se habla del oficio se hace desde una primera aproximación, la mirada de Kovach y Rosenstiel (2012), que señalan atributos del periodismo: estar casado con la verdad y que esta veracidad de los hechos esté comprometida con la democracia; que sea independiente de intereses particulares; que en su afán por la independencia quede aislado de la sociedad; que entienda a la audiencia como ciudadanos, no como clientes y a quienes les aporte criterios para la toma de decisiones; que no sobrepase los límites de la mercadotecnia; y que sea responsable.

Tercero: en el periodismo se ha perdido el autopaternalismo de una verdad descubierta y donada por los medios de comunicación social desde la arrogancia del oficio y teniendo como premisa la ignorancia de los lectores. Hay una verdad que, en su aspiración de pretensión de validez, parte de certezas, se apegue a los hechos, los narra de una forma inteligible, ha dialogado con los afectados y quiere crear posibilidades de condiciones justas para la vida digna. Hay un giro del celo periodístico, que ya no se fundamenta en un egoísmo y cuidado del secreto de la noticia, sino que se ancla en el otro, en el necesitado, en la búsqueda de nuevas y mejores herramientas y en alianzas estratégicas para conseguir ese bien común (reducir o eliminar la corrupción).

Cuarto: se nota que el periodista o el medio de comunicación social (tradicional o plataforma digital) replantea su celo profesional por la defensa y fortificación de la democracia y movido por la solidaridad pone la lupa en realidades sociales para su transformación hacia una justicia social (Suárez Montoya, 2020b).

Quinto: hay un sentido de compasión no sentimental y sí productiva (Cortina, 2017) que no se ancla en la condolencia o en la explotación de la miseria para generar réditos económicos, mayor tráfico en redes sociales, mayor audiencia o más tiraje de ejemplares; el norte es que el dolor de los padres no se reedite en otros padres por la misma escasez, contratos leoninos. Esta corriente del periodismo se entiende a sí misma como un agente de cambio y desde la ciencia y el arte de la palabra, de la investigación, de la verificación se propone crear narrativas. Ganan los lectores, que se forjan como ciudadanos... gana el periodismo... gana la democracia.

Sexto: el mutuum va más allá de la participación y de contextos económicos y se edifica, porque rompe con la lógica de la espera de una reciprocidad interesada. ¿Qué sucede con los pobres que, en lógicas contractualistas, no tienen nada que ofrecer? La cooperación cordial y un periodismo colaborativo inspirado en este modelo ético trascienden la expectativa del beneficio del otro, porque se fundamenta en la dignidad de la persona y en la democracia.

Aunque no sea todavía una idea o un telos consciente por parte de los periodistas, se aprecia una noción de autorrealización a partir del reconocimiento recíproco en tres dimensiones: individual, social y moral, regidas por un horizonte normativo (Calvo, 2012, 2018). Valga esta reflexión y las futuras para propiciar la discusión de nuevos valores en el mundo del periodismo y de la comunicación social como la cooperación y la razón cordial, si quieren informar en serio contenidos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldeas Infantiles SOS de España (2014). Código ético periodístico para la infancia vulnerable. Madrid. Extraído de <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2018/04/codigo-eticoperiodistico.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020). Venezuela: ONU publica informe sobre el control criminal de la región minera y sobre temas de la justicia en general. Ginebra: Naciones Unidas. Extraído de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Ginebra: Naciones Unidas. Extraído de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>
- Bisbal, Marcelino (2012). Las dimensiones comunicacionales del régimen: Venezuela en la encrucijada de sus comunicaciones. **Comunicación: estudios venezolanos de comunicación**, (58), Venezuela. (Pp.12-23).

- Bisbal, Marcelino (ed.) (2009). **Hegemonía y control comunicacional**. Editorial: Alfa/UCAB. Venezuela.
- Calvo, Patrici (2010). La participación de los stakeholders internos, factor clave para una gestión ética y responsable de la empresa. En Mugarra, Aitziber (editora), **Teoría Superior de Stakeholders**. Universidad del País Vasco. España.
- Calvo, Patrici (2011). ¿Homo economicus u homo reciprocans? Contribución de la ética y la neuroeconomía al principio de reciprocidad. V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Filosofía “Razón, crisis y utopía”. Santa Cruz de Tenerife, España.
- Calvo, Patrici (2012). **Racionalidad económica: aspectos éticos de la reciprocidad**. Tesis doctoral. Doctorado en Filosofía. Universitat Jaume I de Castellón.
- Calvo, Patrici (2014). Ética empresarial, responsabilidad social y bienes comunicativos. **Tópicos** (47), México. (Pp.199-232).
- Calvo, Patrici (2017). Reciprocidad cordial. Bases éticas de la cooperación. **Ideas y valores**, 66(165), Colombia. (Pp.85-109). Calvo, Patrici (2018). **The Cordial Economy – Ethics, Recognition and Reciprocity**. Editorial Springer. Reino Unido.
- Cañizález, Andrés (2003). De mediadores a protagonistas. Crisis política, medios y comunicación en Venezuela **Íconos: Revista de Ciencias Sociales**, (16), Ecuador. (Pp.30-36). DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.16.2003.520>.
- Colegio Nacional de Periodistas (2013). Código de Ética del Periodista Venezolano. Extraído de http://cdn1.cnpven.org/archivos/80/original_codigoeticafinal.pdf
- Conill, Jesús (2010). **Ética hermenéutica** (segunda edición). Editorial Tecnos. España.
- Conill, Jesús (2017). **Horizontes de economía ética** (cuarta edición). Editorial Tecnos. España.
- Cortina, Adela (2004). Ciudadanía activa en una sociedad mediática. En Conill, Jesús y Gozámez Pérez, Vicent (coordinadores), **Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual**. Editorial Gedisa. España.
- Cortina, Adela (2007). **Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI** (segunda edición). Editorial Nobel. España.
- Cortina, Adela (2017). **Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia**. Editorial Paidós. España.
- Espacio Público (2020). Junio: las detenciones elevaron la curva. Extraído de: <http://espaciopublico.org/junio-las-detenciones-elevaron-la-curva/>
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España (2017). **Código Deontológico**. Extraído de <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- González Esteban, Elsa (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. **Veritas. Revista de Filosofía y Teología**, 2 (17), Chile. (Pp. 205-224).
- González Esteban, Elsa; García-Marzá, Domingo (2006). La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Europa: la apuesta por un nuevo modelo de empresa. Una revisión crítica desde la ética empresarial. **RECERCA. Revista de Pensamiento i Anàlisi** (6). España. (Pp. 157-170).
- Guevara-Riera, María Fernanda (2017). **Las perplejidades de América. Itinerarios de la modernidad y subalternidad en Venezuela**. Áperion Ediciones. España.
- Habermas, Jürgen (2000): **Aclaraciones a la Ética del discurso**. Editorial Trotta. España. Habermas, Jürgen (2007). **Ay, Europa**. Editorial Trotta. España.
- Instituto de Prensa y Sociedad (2019). Balance especial IPYSve | Enero 23 y 24 | La censura y la cautela informativa marcaron la agenda política en Venezuela. Extraído de <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-especial-ipysve-23-y-24enero-la-censura-y-la-cautela-informativa-marcaron-la-agenda-politica-en-venezuela/>
- Kovach, Bill y Rosentiel, Tom (2012). **Los elementos del periodismo**. Editorial Santillana Ediciones Generales. España.
- López Meri, Amparo (2015). El impacto de Twitter en el periodismo: un estado de la cuestión. **RAE-IC: Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación**, 2 (4), España. (Pp.34-41).

- López-Vidales, Nereida; González-Aldea, Patricia (2014). Audioblogs y Tvblogs, herramientas para el aprendizaje colaborativo en Periodismo. *Comunicar*, 42, España. (Pp.45-53). DOI: <https://doi.org/10.3916/C42-2014-04>
- Marcano Domínguez, Adonis (2018). Censura del periodismo en Venezuela. *Impacto científico*, 13(1), Venezuela. (Pp.59-69).
- Medianálisis (2018). **Al mal tiempo, buen periodismo**. Extraído de <https://medianalisis.org/almal-tiempo-buen-periodismo/>
- Medianálisis (2019). Situación del periodismo en Venezuela. Informe técnico – Estudio año 2019. Venezuela.
- Natanson, José (2014). La triple crisis de los medios de comunicación. *Nueva sociedad*, (249), Venezuela. (Pp.50-60).
- Nos Aldás, Eloísa; Santolino, Montserrat (2015). La Investigación en Comunicación y Cooperación en los nuevos escenarios de movilización social: ONGD, objetivos de justicia social y eficacia cultural. *RAEIC. Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 2(4), España. (Pp.1-7).
- Ortega Esquembre, César (2019). La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (77), España. (Pp.215-224). DOI: <https://doi.org/10.6018/daimon/319071>.
- Parra Valcarce, David (2016). Experiencias internacionales en el periodismo colaborativo de investigación. *TecCom Studies: Estudios de Tecnología y Comunicación* (7), España. (Pp. 53-63).
- Parra Valcarce, David (2017). Periodismo ciudadano y cambio social: análisis de iniciativas colaborativas en el ámbito del periodismo de investigación. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(1), España. (Pp. 135-146). DOI: <https://doi.org/10.5209/ESMP.55587>.
- Parra Valcarce, David; Edo Bolós, Concha; Marcos Recio, Juan Carlos (2017). Nuevas narrativas aplicadas al periodismo colaborativo de investigación. *Miguel Hernández Communication Journal* (8), España. DOI: <https://dx.doi.org/10.21134/mhcj.v0i8.212>.
- Premio Roche de Periodismo de Salud (2018). **Acta del jurado de la categoría internet**. Extraído de <https://3t11lt2rdt4k1y5j791a3jef-wpengine.netdna-ssl.com/wpcontent/uploads/2018/07/Acta-de-la-categor%C3%ADa-Internet-del-Premio-Roche-dePeriodismo-en-Salud-2018-.pdf>
- Rangel, Marcy Alejandra (2018). Cómo los periodistas venezolanos usan la red para burlar la censura. Extraído de <https://premioggm.org/noticias/2018/10/como-los-periodistas-venezolanos-usan-la-red-para-burlar-la-censura/>
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2020). **Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019**, vol.2. Extraído de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/ESPIA2019.pdf>
- Renedo Farpón, Cristina (2014). La colaboración periodística en Internet y el caso de 'The Stream' de Al Jazeera. *Historia y Comunicación Social*, 19, España. (Pp.613-621). https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44989
- Restrepo, Javier Darío (2001). La objetividad periodística: utopía y realidad. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 74. Ecuador. (Pp.10-13).
- Rheingold, Howard (2011). Periodismo ciudadano: ¿Por qué las democracias deberían depender de él?, y ¿por qué el periodismo digital no es suficiente? En Espiritusanto, Óscar y Gonzalo Rodríguez, Paula. *Periodismo ciudadano: Evolución positiva de la comunicación*. Ariel. España. Romero-Rodríguez, Luis M., & Aguaded, Ignacio. (2016). Consumo informativo y competencias digitales de estudiantes de periodismo de Colombia, Perú y Venezuela. *Convergencia*, 23(70), 35-57. DOI: <https://doi.org/10.29101/crcs.v23i70.3806>.
- Sembramedia (2020). Directorio de medios. Extraído de <https://www.sebramedia.org/directorio-de-medios/>
- Sen, Amartya (2000). **Desarrollo y libertad**. Rabasco, Esther y Luis Toharia (Trads). Planeta. España.
- Soengas Pérez, Xosé; Rodríguez Vázquez, Ana Isabel; Abuín Vences, Natalia (2014): "La situación profesional de los periodistas españoles: las repercusiones de la crisis en los medios". *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, España. (Pp. 104-124). DOI: [10.4185/RLCS-2014-1003](https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1003)
- Suárez Montoya, Leonardo (2020a). Periodismo y responsabilidad social empresarial: informar para la democracia. En Suárez Villegas, Juan Carlos y Marín Conejo, Sergio/editores. *Ética, comunicación y género*. Dykinson. España.

- Suárez Montoya, Leonardo (2020b). Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo. **Revista Ethos Venezolana**, 12(1), Venezuela. (Pp. 13-37).
- Tuchman, Guy (1999). La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. **Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 4. Códigos europeos de ética periodística. Un análisis comparativo**. Editorial Fundación Manuel Buendía. México.
- Villanueva, Ernesto (2002). **Deontología informativa: códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo** (segunda edición). Universidad Iberoamericana. México.
- Vivaldi, Gonzalo Martín (2000). Curso de redacción. **Teoría y práctica de la Composición y Estilo** (trigésima tercera edición). Editorial Paraninfo Thomson Learning. España.
- Zanotti, Carlos Alberto (2010). Jornalismo colaborativo, gêneros jornalísticos e critérios de noticiabilidade. **Revista Comunicação Midiática**, 5 (1), Brasil. (Pp.28-41).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como citar:: Suárez Montoya, Leonardo (2020). Primavera del periodismo en Venezuela: cooperación y democracia. Aproximación desde la ética de la razón cordial. **Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales**, 22 (3), Venezuela. (Pp.579-594).